Acta N° 36-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles tres de mayo de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Plácido Madrigal Araya, Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Ana Isabel Mora Ugalde. **Ausentes:** Aurora Carvajal Angulo.

Síndicos Propietarios: Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría**,** Cornelio Benavides Céspedes. **Ausente:** Erika García Porras.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero, José Florencio Venegas Álvarez, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz, Mauricio González Álvarez. **Ausente:** Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULOS

I- Audiencia al Lic. Edmundo Abellán, Jefe del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal del IFAM, para impartir la charla dirigida al Concejo Municipal y la Junta Vial Cantonal sobre los nuevos productos financieros para la atención de la Red Vial Cantonal

II- Audiencia al Comité Auxiliar de la Cruz Roja para que presenten la Rendición de Cuentas 2016 y un proyecto por parte de la Junta Directiva Local

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, informa que solo se va a atender en audiencia al Comité de la Cruz Roja, debido a que el Lic. Edmundo Abellán no va a asistir según justificación que se conoció en la sesión ordinaria de este lunes, por lo anterior solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día para que quede de la siguiente manera: Artículo I Audiencia al Comité de la Cruz Rojas y Artículo II Dictamen de Comisión.

Sometida a votación la solicitud de alterar el orden del día, resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTÍCULO I

Audiencia al Comité Auxiliar de la Cruz Roja para que presenten la Rendición de Cuentas 2016 y un proyecto por parte de la Junta Directiva Local

1- El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a todo el público presente y a la vez le da el uso de la palabra a los miembros del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Esparza para que hagan la exposición.

Melania Bolaños, Administradora del Comité de la Cruz Roja de Esparza manifiesta lo siguiente: hoy nos acompañan varios miembros de la Cruz Roja a nivel central, a nivel

regional y por supuesto a nivel local, se encuentran presentes el Lic. Oscar Mario, Director de regionalización de la Cruz Roja Costarricense a nivel central, Lic. Arturo Fallas, Asistente de Gerencia de la región de Puntarenas, presidente de la junta directiva Ronulfo Parra, vicepresidenta Yanina Segura y demás miembros de la Cruz Roja, como compañeros permanentes, socorrismo, motorizados, juventud y damas voluntarias, el día de hoy venimos a darles una rendición de cuentas de nuestra labor durante el año 2016, seguidamente inicia con la siguiente presentación:

Cruz Roja Costarricense

Fundado el 4 de Abril 1885

Informe de rendición de Cuentas al Consejo Municipal de Esparza - 2016.

Misión: Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables movilizando el poder de la humanidad.

Principios Fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Independencia, Voluntariado, Neutralidad, Universalidad, Unidad.

Asociación privada

Auxiliar de los poderes públicos del Estado

Fundada en 1885

132 años de servir al país

121 Comités Auxiliares

9 Regiones

Personal permanente a nivel nacional: 1010 colaboradores

Personal voluntario: 6300 colaboradores

¿Qué hacemos?

Atención pre hospitalaria

Atención de emergencias por desastres

Rescate en montañas

Rescate acuático (ríos y playas)

Programa de cobertura en vacaciones, Semana Santa, Romería

Capacitaciones comunitarias

Campañas de Salud

Traslados de pacientes CCSS – INS

Cobertura de eventos culturales y deportivos

Programas en resiliencia comunitaria

Financiamiento:

Fondos públicos 35% - Fondos propios 65%

Comité Auxiliar en Esparza: Fundado el 23 de setiembre 1962

Nuestro Equipo de Trabajo - Permanentes

1 Administradora, 1 Socorrista, 4 Conductores

Nuestro Equipo de Trabajo - Voluntarios

Juventud 14, Motorizada 5, Socorrismo 28, Damas Voluntarias 4, Salud 2, Junta Directiva 5, Fiscal 1, Total 59

Nuestras Unidades

PLACA	MODELO	AÑO	TIPO DE PERMISO
CRC-1058	TOYOTA HIACE	2005	U.S BASICO

CRC-779	TOYOTA LAND CRUISER 1999	U.S BASICO
CRC-1248	TOYOTA HIACE 2008	U.S BASICO
CRC1596	TOYOTA HIACE 2013	U.S BASICO

Formación de la Junta Directiva Local

A la fecha se mantiene en el Gobierno Local una Junta Directiva integrada por: Presidente: Ronulfo Parra Rosales, Vicepresidente: Yanina Segura Vargas, Tesorero: Olga Soto Paniagua, Secretaria: Olga Cousin Picado, Vocal: José Félix Jiménez, Fiscal: Mario Soto Cordero.

Marco de Acción

Habitantes **35.645**

En una extensión geográfica de **233,93 km²**

Con un total de **173 433** Km recorridos en el año 2016.

Las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Objetivos estratégicos

Plan Anual Operativo (PAO) 2016

En que consiste el Plan Anual Operativo:

Objetivo 1: Capacitación Interna y Actividades del personal

Objetivo 2: Nuestros Principios y valores

Objetivo 3: Desarrollo Organizativo (avances del PAO y Actividades)

Objetivo 4: Gestión de Riesgo (Planes y Actividades)

Objetivo 5: Estrategias de Comunicación

(Rendición de Cuentas–herramientas promocionales tanto interna- externa)

Objetivo 6: Servicios Informáticos (Fortalecimiento de la tecnología interna)

Objetivo 7: Estados Financieros – Medios de Captación de Recursos

Objetivo 8: Salud y Desarrollo comunitario

(Atención pre hospitalaria – capacitaciones externas – operativos – actividades comunales - proyectos)

Cumplimiento de Objetivos, PAO 2016 100%

INFORME OPERATIVO

Atención de Incidentes

Atención de casos según Población

Categoría:	Hombres	Mujeres	**Total**
Lactante	56	67	123
Niños	289	294	583
Joven	739	767	1506
Adulto	754	703	1457
Adultos Mayores	324	348	672
Total	**2162**	**2179**	**4341**

Atención de casos calificados según patología

Causa	Cantidad
Urgencia médica	2008
Urgencia traumática	1043
Problema Respiratorio	181
Emergencia gineco-obstétrica	156

1	Colisión	146
2	Alteración de presión Arterial	134
3	Herido con Arma	109
4	Vuelco	102
5	Persona Diabética	93
6	Crisis Convulsiva	89
7	Intoxicación y anafilaxia	58
8	Problema cardiaco	53
9	Atropello	53
10	Lesión causada por animales	27
11	Comportamiento anormal	25
12	Persona inconsciente	22
13	Accidente Vascular cerebral	18
14	Paciente quemado	12
15	Paro cardio respiratorio	8
16	Partos atendidos	3
17	Incendio	1
18	**Total**	**4341**

19 **Atención de casos calificados según patología**

20 **PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD**

21 **ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO**

22 **FONDOS PROPIOS - PERIODO 2015-2016**

23 **CANTIDAD EN COLONES**

Estado de Resultados Acumulado

del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	FONDOS PROPIOS	FONDOS PÚBLICOS	ACUMULADO
Ingresos Diversos			
Fondos Públicos		**46.270.640**	**46.270.640**
Captación de Recursos	**258.055**		**258.055**
Ventas de Servicios	**40.988.977**		**40.988.977**
Ingresos Diversos	**3.194.761**		**3.194.761**
TOTAL INGRESOS:	**44.441.793**	**46.270.640**	**90.712.433**
GASTOS			
Salarios costos y otros	**20.607.261,63**	**32.106.248**	**52.713.510**
Gastos por alquileres- servicios públicos	**11.104.901,96**	**2.430.931**	**13.535.833**
Gastos por Combustibles	**6.416.155,40**	**8.878.916**	**15.295.071**

Gastos por útiles- materiales y sum.	**2.112.129,38**	**2.803.445**	**4.915.574**
Gastos mantenimiento y reparación	**2.946.234,49**	**51.100**	**2.997.334**
Gastos por depreciación	**3.149.586,10**		**3.149.586**
Gastos financieros	**4.308,00**		**4.308**
Gastos Diversos	**687.893,62**		**687.894**
Gastos varios			**0**
TOTAL GASTOS:	**47.028.471**	**46.270.640**	**93.299.111**
DEFICIT:	**-₡2.586.678**	**0**	**-₡2.586.678**

1

Estado de Resultados Acumulado

del 01/01/2016 al 31/12/2016

CUENTAS	**FONDOS PROPIOS**	**FONDOS PÚBLICOS LEYES)**	**(ACUMULADO**
INGRESO			
Fondos Públicos		**50.084.306**	**50.084.306**
Captación de Recursos	**77.661**		**77.661**
Ventas de Servicios	**43.268.154**		**43.268.154**
Ingresos Diversos	**1.871.500**		**1.871.500**
TOTAL INGRESOS:	**45.217.316**	**50.084.306**	**95.301.622**
GASTOS			
Salarios costos y otros	**18.118.023,50**	**35.151.177,65**	**53.269.201**
Gastos por alquileres- servicios públicos	**12.174.646,22**	**2.564.630,89**	**14.739.277**
Gastos por Combustibles	**6.437.777,42**	**10.414.813,91**	**16.852.591**
Gastos por útiles- materiales y sum.	**1.178.017,85**	**1.572.129,75**	**2.750.148**
Gastos mantenimiento y reparación	**2.920.994,24**	**200.000,00**	**3.120.994**
Gastos por depreciación	**2.825.996,97**		**2.825.997**
Gastos financieros	**276,75**		**277**
Gastos Diversos			**0**
Gastos varios		**181.554,04**	**181.554**
TOTAL GASTOS:	**43.655.733**	**50.084.306**	**93.740.039**
UTILIDAD:	**₡1.561.583**	**0**	**₡1.561.583**

Estado de Resultados Comparativo

Periodos 2015 - 2016

CUENTAS	2.015	2.016
Ingresos Diversos		
Fondos Públicos	**46.270.640**	**50.084.306**
Ventas de Servicios	**41.247.032**	**43.345.816**
Ingresos Diversos	**3.194.761**	**1.871.500**
TOTAL INGRESOS:	**90.712.433**	**95.301.622**
GASTOS		
Salarios costos y otros	**52.713.510**	**53.269.201**
Gastos por alquileres- servicios públicos	**13.535.833**	**14.739.277**
Gastos por Combustibles	**15.295.071**	**16.852.591**
Gastos por útiles- materiales y sum.	**4.915.574**	**2.750.148**
Gastos mantenimiento y reparación	**2.997.334**	**3.120.994**
Gastos varios	**3.841.788**	**3.007.828**
TOTAL GASTOS:	**93.299.111**	**93.740.039**
DEFICIT/UTILIDAD:	**-₡2.586.678**	**₡1.561.583**
CUENTAS POR PAGAR A SEDE CENTRAL:	**₡7.637.749**	**₡3.252.778**

Situaciones del Comité:

Problemas en el cielo raso, paredes, faltante de pintura (mantenimiento)
No contamos con un servicio sanitario que cumpla con la ley 7600; pero si tenemos el espacio para construir, y tenemos parte de los materiales que ocupamos, falta mano de obra.
Mobiliario: Equipo y espacios no aptos para trabajar adecuadamente.
Faltante de presupuesto: Al tener una limitante de presupuesto no podemos realizar todo lo que requiere el mantenimiento del edificio, equipo, unidades y equipos de protección para el personal.
Tratamos de maximizar nuestros recursos, pero debemos dejar de lado cosas importantes.
Ejemplo: EPP para el personal básico para los socorristas y conductores
Zapatos: 65000
Uniforme: 29000

Casco con lentes: 87000
Capa completa: 48000
Total: ¢229000
Obras realizadas:
Empresa Privada ALUNASA - Materiales CNE
En el Año 2012 se logró Pintar el frente del Comité, garaje e instalación de portón eléctrico, gracias a la Ayuda de la Comisión del tope Garrobin y Asociación desarrollo de Marañonal
Apoyo Sindica de San Jerónimo se logró cerrar primer planta
Materiales Donados por la CNE: Tenemos láminas de zinc, y fibrolit en perfecto estado donado por la CNE, tubo 4x2 (se le debe brindar tratamiento) pero sin presupuesto para pagos de Mano de Obra.
Trabajos por realizar
Mantenimiento del Edificio:
Tratar Paredes – Pintura – cielo raso – cambio de canoas - cambio de la estructura del techo – cambio de la instalación eléctrica, tratamiento al piso de la Primer planta, arreglo de oficialía y enfermería, entre otros.
Ampliación del edificio:
Construcción de servicios sanitarios ley 7600
Terminar primer planta (colocar piso – realizar oficinas para el personal)
Compra de equipo para atención de pacientes tanto para la enfermería y para las unidades, mobiliarios para el personal (evitar riesgos ergonómicos).
Mantenimiento de equipos, Mantenimiento de Unidades, compra de Combustible, entre otros.
Hasta aquí la presentación de la Lic. Melania Bolaños.
Sr. Ronulfo Parra Rosales: como lo ha planteado Melania la situación de nosotros es un poco critica porque los recursos con que contamos no son los más idóneos, nuestro comité tiene 55 años de fundado, en ese tiempo se ha logrado muchas cosas buenas y también otras no tan buenas, una de las situaciones que hemos podido observar en este año que tenemos de estar en la junta directiva es que la parte de infraestructura está sumamente mala, nosotros tenemos muchos sueños y se vale soñar, nosotros soñamos en ver y tener una base de Cruz Roja para Esparza de gran calidad, pero también sabemos que solos lo no podemos lograr, tenemos que hacer alianzas con la municipalidad y con otras entidades del sector privado para que logremos obtener los recursos económicos suficientes para poder hacerle frente al mejoramiento de esa base, poder dar mejores condiciones a los que trabajan ahí, poder tener un mejor edificio y porque no soñar a corto, mediano o largo plazo en tener un edificio nuevo, si se puede en el tanto todos nosotros y todas las instituciones de este cantón nos ayuden y nos tiendan la mano, creo que el trabajo en equipo es mucho más beneficioso y se logran muchas cosas importantes, y todo en beneficio de los 35 mil habitantes que tiene este cantón, por lo tanto les pido señores concejales que son conscientes de que se necesita que todos nos demos la mano para caminar juntos, que nos ayuden en este sueño que tenemos y en lo que estamos propuestos a lograr a corto, mediano y largo plazo, esta es la petitoria:
PETITORIA
Objetivo General:

Fortalecer el presupuesto del Comité Auxiliar en Esparza, para la atención de la población del cantón de Esparza, de manera escalonada durante un periodo mínimo de tres años.

Objetivos Específicos:

Brindar un presupuesto anual al comité auxiliar en Esparza, para la atención de Emergencias del cantón.

Mejorar la infraestructura del edificio del Comité Auxiliar en Esparza

Equipar al personal con los equipos de protección que se necesiten para diferentes emergencias que el cantón amerite.

Dar mantenimiento adecuado a las unidades del comité auxiliar en Esparza

Proveer de un mobiliario adecuado en sus labores de trabajo.

Solventar los gastos operativos para eventos del cantón

Propuesta:

Aprobar un presupuesto para el año 2018; en beneficio del Comité de la Cruz Roja en Esparza, con el objetivo de que pueda rentabilizar sus operaciones, fortaleciendo su presupuesto, el cual será destinado para mantenimiento y ampliación de la infraestructura del comité, Compra de equipo para atención de pacientes, mobiliarios para el comité, equipo de Protección personal, Mantenimiento de Unidades y compra de Combustible.

La propuesta seria de un 2% del presupuesto municipal de manera escalonada, distribuido de la siguiente manera:

Primer año 2% del presupuesto municipal:

Mantenimiento y ampliación de la infraestructura del edificio

Equipo atención de pacientes - equipo de protección personal – suministros para trabajo del comité.

Mantenimiento unidades – combustible

Segundo año 1.5% del presupuesto municipal:

Equipo atención de pacientes y equipo de protección personal, Mantenimiento de los equipos y activos.

Mantenimiento y ampliación del edificio – mantenimiento unidades – combustible

Tercer año 1% del presupuesto municipal:

Mantenimiento unidades y ampliación del edificio – combustible

El señor Ronulfo Parra agradece la atención brindada, esperamos que nos visiten algún día en la Cruz Roja para que se den cuenta de la situación que se está viviendo. Muchas gracias.

Continúa con la exposición la Licda. Melania Bolaños: esta propuesta es para hacer un convenio, don Oscar Mario les puede ampliar sobre ese asunto. Finaliza con lo siguiente:

Beneficios a la Municipalidad y cantón de Esparza

1. Al ser la Cruz Roja de la comunidad, esta contara con un edificio y equipos adecuados para trabajar.
2. Se realizará un convenio donde se vea reflejado el interés de la municipalidad por la salud pública en atención de emergencias y desastres de los pobladores del cantón.
3. Se brindará apoyo a la brigada de la Municipalidad y capacitación adecuada al personal.
4. Mayor atención a las comunidades en temas de prevención desastres, temas de salud y campañas en protección del ambiente.

5. Captación de más personal voluntario, para tener más capacidad de respuesta ante emergencias pre-hospitalarias.
6. Fortalecimiento para lograr cumplir con los operativos de semana santa – vacaciones medio periodo y fechas importante del cantón (Mes de la Esparzaneidad).

Finaliza la Licda. Melania Bolaños con la exposición.

El Presidente Municipal les agradece por la exposición.

Lic. Olivier López Agüero, Asesor Legal: primero que todo quiero iniciar felicitando al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Esparza, no había tenido la oportunidad de felicitarlos por la participación que tuvieron en la emergencia del huracán Otto, liderados por la Comisión de Emergencias local, por todo el trabajo realizado. Quisiera hacer tres preguntas muy concretas: la primera va en el sentido quisiera saber cuáles o cual es el sector que genera más trabajo a la Cruz Roja en la atención de emergencias en el cantón de Esparza. La segunda es en relación con los salarios en el 2016 fueron 53.269.201 anuales eso nos da una cifra de 4.416.000 mensuales, lo que quisiera saber es cuántos funcionarios generan ese gasto, y la última pregunta es en relación con la Ley 9355 que se firmó hace ya casi un año por el Presidente de la República, que sería por ley de la Cruz Roja Costarricense y que aparentemente según anunció el Gobierno de la República iba a generar tres mil millones de colones más al presupuesto que ya tenía la Cruz Roja Costarricense, la pregunta es si ya la Cruz Roja percibió esos recursos, si ya los están recibiendo, si ya se trasladaron a los diferentes comités del país, porque entendía yo en su momento cuando analicé el proyecto de ley que esto iba a venir a fortalecer mucho a los comités locales de la Cruz Roja.

Melania Bolaños: con respecto a la primera pregunta en los lugares que más atención tenemos son Esparzol y Santa Marta, son los lugares en donde abarca nuestra mayor demanda en atención de pacientes. En lo que es la cantidad de personal que tenemos nosotros somos un administrador, tres conductores y un socorrista nada más, este año ya tenemos cuatro conductores fijos.

El Lic. Oscar Mario de la Cruz Roja Costarricense central: con el tema de la ley la expectativa era que teníamos una recuperación de tres mil millones de colones, con la ley antigua de Tránsito la Cruz Roja percibía el 15%, cuando se hace la modificación a la ley nos bajaron el 15% por el 5% y les disminuyeron los ingresos bastante, el otro efecto que nos golpeó es precisamente en la ley 8690, la Cruz Roja ha empezado a percibir la parte que le corresponde, pero el reglamento de esa ley aún no ha salido publicado, con ese dinero lo que se va a hacer es recuperar lo que perdimos entre el 2014 hacia acá, de ese dinero el 73% va para los comités auxiliares y un 17% va a las juntas regionales, nosotros estamos divididos en 9 regiones.

Regidora suplente Candy Chavarría: con respecto a una consulta que hizo el señor Asesor el salario promedio ronda entre unos 600 mil colones por persona, porque son 6 funcionarios.

Sr. Oscar Mario: tiene razón en promedio pero con las cargas sociales.

Sra. Candy Chavarría: con respecto a lo que tocó Melania de la donación Comisión Garrobin, amplia un poco, se presentó un informe en el año que se realizó el Tope y

se cubrió la infraestructura, se equipó la parte de enfermería y se puso el rótulo. La gente está dispuesta a colaborar es cuestión de organizarse.
Regidora Ana Virginia Sandoval: muchas gracias por estar siempre anuentes en venir a presentar esa rendición de cuentas y con gran responsabilidad que ustedes lo hacen, ya una vez habían venido a tocar el tema, nosotros estábamos más tranquilos porque ya iban a estar mejor económicamente por esa ley, por supuesto que la Cruz Roja es una institución que todos queremos muchísimo, porque uno no sabe en que momento la va a necesitar, es necesario que nos concienticemos del gasto que ustedes tienen diariamente y que nos hagamos un poquito responsables, estoy segura que muchas personas acá en Esparza están dispuestos a colaborar con la Cruz Roja. Los ciudadanos tenemos la creencia que la Cruz Roja de San José es la que le da todos los recursos que requiere el comité y tal vez por eso el ciudadano no colabora. La petición queda en manos del Concejo.
Sr. Oscar Mario: con respecto a las donaciones que se hagan son para el comité, eso no entra a la sede central, la única plata del comité que se administra en sede central es de los fondos públicos y son los comités los que deciden en qué la gastan. El tema de donación es netamente local y se puede manejar de cualquier manera.
Regidor José Joaquín Mejías pregunta: cuánto reciben de la ley Caldera, con respecto a las contribuciones ahora está el sistema tecnológico para que se puedan hacer por ese medio las donaciones.
Responde la Sra. Melania que se recibe menos de cuatro millones de colones anual.
Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo Chaves: a lo largo del tiempo la municipalidad siempre ha estado colaborando con el comité de la Cruz Roja, los concejos de distrito también han aportado recursos, no todos nuestros ingresos son libres y la Municipalidad no tiene capacidad para comprometerse con esa propuesta, porque tenemos un montón de necesidades, de enero a marzo los concejos de distrito de este cantón están recibiendo posibles proyectos que se vayan a presentar y la ventaja es que se pueden mancomunar recursos de los concejos de distrito y apostar a un proyecto específico, pero para eso necesitamos costos más concretos, deberían ir pensando en generar un proyecto. En este momento en la Asamblea Legislativa hay proyectos que los diputados tienen referente a la Cruz Roja. Esa propuesta la pueden enviar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que lo revisen y la parte financiera nuestra, nosotros podemos ayudar con recursos, habría que ver el tema del convenio. Está muy buena la presentación, felicitar a Melania por el trabajo que ha realizado, es preferible si se hace un convenio de otorgamiento de este recurso hacerlo a más largo plazo y menos porcentaje, porque el compromiso en menos plazo es muy alto, en lo que podamos ayudar con mucho gusto.
Regidora Karol Jiménez Barquero: nada pierden ustedes con solicitar una ayuda, porque si les dan un no, no están perdiendo nada porque no lo tienen, todo lo que se pueda sacar es ganancia, pienso que no es apresurado, es creer que si se puede. Muchas gracias por todo el apoyo que ustedes dan.
Regidora suplente Candy Chavarría: tal vez se puedan reunir con los concejo de distrito a principios del año para que les colaboren con una partida, sería poco a poco y empezar a trabajar por esa parte.

Síndica Tatiana Simpson Ruiz: muy contenta del equipo de trabajo, siempre han demostrado una responsabilidad para el cantón de sus proyectos, sus propuestas, sus soluciones y sus logros, hablar no cuesta, yo puede proponer un montón de cosas, creo que es un compromiso de todos, no solo de la municipalidad si no de Esparza, se tiene que buscar soluciones en el equipo, una sugerencia en todos los pueblos los bingos son muy importantes porque a todos nos gusta, tal ver se pueda hacer un bingo por año, hay que hacer una buena proyección en ese sentido, generar funciones voluntarias, eso sería un gasto menos, sé que en Esparza hay gente que quiere colaborar. Pregunto si les dieran alguna donación de un producto lo pueden vender, son ideas, como síndica nos podríamos reunir y generar ideas para colaborar, como Concejo siempre pensamos en una solución, a veces los fondos no son tan grandes como se quisiera aportar. La Cruz Rojas necesita tener un equipo de trabajo del pueblo para que los apoyen.
Síndico Antonio Cantero: de parte de los síndicos de los 6 distritos del cantón de Esparza hemos tomado la decisión de reunirnos esta semana con los diferentes concejos de distrito para hacer la donación a la Cruz Roja de partidas específicas. De nuestra parte es una manera de colaborar con la Cruz Roja, de nuestra parte estamos para ayudar en lo que podamos.
El señor Presidente Municipal somete a votación enviar la propuesta a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la administración, las necesidades ya las tenemos lo que tenemos que hacer es cuantificarles y luego de cuantificarlas, ver las prioridades, para empezar a trabajar en el tema. Felicita a don Ronulfo.
El presidente Municipal felicita a Melania por el trabajo que está realizando.
SE ACUERDA: Trasladar la propuesta del Comité Auxiliar de la Cruz Roja a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que en conjunto con la Administración valorar en que se les puede colaborar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
El señor Oscar Mario le agradece al Concejo por el acuerdo que acaban de tomar pero principalmente a los Concejos de Distrito por ese gesto.
Sr. Elian Portuguez: agradece a todos los presentes y felicita a los síndicos.

ARTÍCULO II
Dictamen de Comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión Especial de Becas, firmado por la regidora Ana Virginia Sandoval Núñez, regidora suplente Ana Isabel Mora Ugalde y el regidor suplente Gabriel Rojas Arguedas; que dice:

Comisión de Becas Minuta N° 002 Fecha: 3 de mayo 2017 Hora: 05:00 PM
Organizadores: Comisión de Becas
Asistentes a reunión:
Ana Virginia Sandoval Núñez Regidora Propietaria 8346 87 60 asandoval@muniesparza.go.cr
Ana Isabel Mora Ugalde Regidor Suplente 61557333 anamucr59@hotmail.es
Gabriel Rojas Arguedas Regidor Suplente 88358056 grojas@muniesparza.go.cr
Sandra Cecilia Rojas Rojas Coordinadora Desarrollo Social 88804008 srojas@muniesparza.go.cr

Agenda:

Análisis de Casos

Se conoce el caso de Kattya Brizuela Rojas, cédula 9-0106-829, nota de 25 de abril de 2017. En su nota solicita que se le haga el depósito de su beca a partir del mes de febrero, para cancelar su matrícula provisional por un monto de 242.500.00 para iniciar clases a partir del primero de mayo.

Acuerdos:

Comunicar a la Señora Brizuela que según el Reglamento vigente en el Artículo 12 como se cita textualmente:.—En los niveles parauniversitario y universitario las becas serán para estudiantes de escasos recursos que matriculen de acuerdo con el plan de estudio de carrera que cursa. *Presentando la documentación que así lo certifique*.

Lo que la señora Brizuela presenta es una pre matrícula, lo que el reglamento solicita es la matrícula. En todos los casos se deposita después de que la matrícula está realizada y nunca antes.

Además se hace efectiva la beca hasta que el estudiante se encuentra estudiando, según es claro el Artículo 19 que dice textualmente.—Serán causales de pérdida automática de la beca: la interrupción de los estudios, reprobar una o más materias en Parauniversitaria y Universitaria, que el promedio de notas del período anterior sea inferior a 70%, que se detecte información falsa dentro del expediente. Queda claro según ella misma lo indica que aún no ha iniciado sus estudios.

Girar la beca de la señora Brizuela hasta que presente la Certificación de Matrícula y a partir del momento en que inicie sus estudios, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA BECA ES UNA AYUDA, NO CUBRE LOS GASTOS TOTALES.

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión Especial de Becas, tal y como se indica. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las veinte horas cincuenta minutos del miércoles tres de mayo de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**